



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARACIÓN

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de **Interés Provincial** la realización del programa "Yo aprendo junto a Jóvenes Empresarios", desarrollado por la Cámara de Jóvenes Empresarios perteneciente a la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de la Ciudad de Bahía Blanca.

J. MARCELO ENRIQUE FELIÚ
Diputado
Presidente
Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

FUNDAMENTOS

El programa que nos ocupa, lo realiza la Cámara de Jóvenes Empresarios de la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca, siendo el mismo un producto nacido de las necesidades de los emprendedores y empresarios de la ciudad de Bahía Blanca, que ha llevado a diseñar este programa de capacitaciones con marca propia, que brinda herramientas de conocimiento al público en general, fomentando los valores de la Responsabilidad Social Empresaria en todas sus formas.

La relevancia de la participación y el sentido de integración propuesto por los Jóvenes Empresarios de la Corporación del Comercio y la Industria de Bahía Blanca en materia de transmisión de conocimientos ha dado a implementar e instalar en la sociedad el Programa Yo aprendo junto a jóvenes empresarios, una mirada positiva al desarrollo de emprendimientos y generación futura de empleo generando buenas cadenas de valor.

El trabajo realizado por los jóvenes empresarios en materia de capacitación hacia el público en general ha dado numerosos reconocimientos por parte de los asistentes sintiéndose acompañados en los procesos de gestión de sus emprendimientos.

Se abordan temas generales sobre creación y fortalecimientos de empresas, alentando la generación de empleo. Y se trabaja fomentando bases y conceptos de Responsabilidad Social empresaria, instando a que las nuevas generaciones de empresarios contemplen varios puntos como cuidado del



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

medio ambiente, lucha contra la corrupción, eliminación de la esclavitud y desarrollo sustentable en sus proyectos.

Resulta menester destacar que el programa es una marca propia generada en la ciudad de Bahía Blanca, modelo actualmente exportado a diferentes ciudades del país, a través de Cámaras empresarias.

El resultado del mismo nos permite alentar el desarrollo de actividades económicas en las ciudades, actuando como nexo acercando a las casas de altos estudios, centros de investigación con emprendedores y empresarios en general.

Asimismo y debido al éxito obtenido actualmente el programa es exportado a diferentes ciudades de la provincia a través de las diferentes Cámaras Empresarias

Conforme los fundamentos expuestos, solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-